

MOTIVOS A FAVOR DE LA CONDONACIÓN DE LA DEUDA HISTÓRICA VALENCIANA

En corto

En la peor tradición



PEDRO DE SILVA

► En España la democracia interna de los partidos es una asignatura pendiente. Sólo el PSOE tendría un aprobado raspado, sobre todo tras la defenestración de Sánchez -una decisión democrática, por amplia mayoría del Comité Federal, su órgano supremo entre congresos- y el posterior regreso del defenestrado al ganar unas primarias impecables. Ahora bien, eso no supone que internamente no sea un partido sectario. Desde 1979 el felpismo impuso un modelo en el que la disidencia en el partido era penada con la marginación. Luego se admitieron corrientes de opinión, pero la minoritaria vino a ser una especie de reserva india. Esas son las reglas de juego tradicionales, que Sánchez debería cambiar si fuera coherente con lo que dice, pero es más fácil predicar que dar trigo, y el que recibe el bastón de mando, y los leales que lo encumbraron, acaban midiendo con el palo las espaldas del perdedor.

Reparar la injusticia histórica reconocida de la infrafinanciación que llevamos sufriendo los valencianos desde hace demasiados años implica no solo reformar el sistema de financiación, sino además condonar la deuda cuyo origen está en esa infrafinanciación.



TRIBUNA Joaquín Maudos

CATEDRÁTICO DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA Y DIRECTOR ADJUNTO DEL IVIE

Uno de los puntos del informe de la comisión de expertos de la reforma del modelo de financiación autonómica que más debate ha suscitado es el que hace referencia a la reestructuración de la deuda. La posición mayoritaria descarta la posibilidad de quitas, si bien acepta que «podría ser aconsejable acometer una reestructuración transparente de la deuda de las CCAA con el Estado, supervisada por el Banco de España y la AIREF, ampliando los plazos de forma razonable, añadiendo en su caso nuevos períodos de carencia y fijando unos tipos de interés favorables, que en ningún caso podrían suponer una bonificación respecto del coste medio de la deuda del Estado». La posición minoritaria, entre la que se encuentra la del experto de la Comunitat Valenciana, considera que una vuelta al mercado requiere una reducción de la deuda, lo que conlleva quitas.

Los valencianos nos «jugamos» mucho en este tema teniendo en cuenta que somos la CCAA: a) con mayor deuda en relación al PIB (41,5%, 44.111 millones de euros); b) la peor financiada, es decir, a la que el modelo de financiación le aporta los menores ingresos por habitante ajustado (en 2015, un 7,5% menos que la media de las CCAA de régimen común); y c) la que tiene el mayor volumen de deuda histórica (15.239 millones de euros, acumulados entre 2002 y 2016), que es la que tiene su origen en la infrafinanciación sufrida desde hace años.

Los valencianos, con el voto particular de nuestro representante en la comisión de expertos, lo que reclamamos es que como mínimo se condone la deuda que tiene su origen en la infrafinanciación que llevamos padeciendo desde hace muchos años, y que ha dado lugar, según información de la comisión, a una deuda histórica que explica el 35% de la deuda pública de la Comunitat Valenciana.

Varios son los motivos que justifican condonar parte de la deuda pública de los valencianos:

1. La comisión de expertos reconoce que la Comunitat Valenciana está infrafinanciada, de lo que se deriva que una parte de la deuda pública valenciana (la denominada histórica) tiene su origen en una insuficien-

cia de ingresos. Aceptar la existencia de la infrafinanciación implica reconocer la existencia de una deuda histórica, por lo que está más que justificado reparar con una quita una injusticia.

2. Uno de los objetivos de la reforma del sistema de financiación autonómica es permitir que las CCAA puedan financiarse de nuevo en los mercados, poniendo fin a los mecanismos extraordinarios habilitados en el pasado. Pero para que los inversores estén dispuestos a acudir a las emisiones de deuda en condiciones razonables de precio (tipo de interés), la ratio deuda/ingresos corrientes debe situarse en niveles por debajo del 180%, lo que es imposible sin una condonación de parte de la deuda. Así, esa ratio es del 392% en la Comunitat Valenciana (la mayor de todas las CCAA), por lo que es imposible la vuelta a los mercados sin una quita.

3. Algunos miembros del comité de expertos se oponen a la condonación de la deuda invocando un problema de riesgo moral (es decir, si se rescata a una comunidad perdonándole parte de la deuda, tendrá un incentivo a seguir endeudándose en el futuro). Es un principio que nadie discute si el origen del endeudamiento es un exceso de gasto, ya que obviamente no sería justo perdonar esa deuda. Pero otra cosa bien distinta es condonar la deuda cuyo origen está en la infrafinanciación. Los valencianos no reclamamos que se nos perdone la deuda cuyo origen está en gastos superfluos del pasado (que seguro los ha habido), sino exclusivamente la

que tiene su origen en la infrafinanciación. Es llamativo que un miembro de la Comisión a propuesta del Estado se posicione en contra de las quitas, cuando en un documento de 2002 proponía «la asunción por parte del Estado de aquella parte de la deuda autonómica que refleje deficiencias de financiación en el pasado».

4. La parte mayoritaria de la comisión de expertos son proclives a una reestructuración de la deuda consistente en alargar los periodos de vencimiento y fijar un tipo de interés favorable. Pero dado el elevado nivel de endeudamiento de algunas CCAA (como la valenciana) eso no les permitirá acceder de nuevo a los mercados, por lo que esa forma de reestructuración es incompatible con uno de los objetivos de la reforma del modelo de financiación.

5. Si la reestructuración no incluye una quita, las generaciones futuras de ciudadanos valencianos tendrán que soportar mayores impuestos y/o beneficiarse de un menor gasto en servicios públicos (sanidad, educación, protección social, etc.), ya que solo con elevados superávits presupuestarios sería posible reducir la ratio deuda/PIB. Sin una quita, es misión imposible alcanzar semejantes niveles de superávit. Además, los intereses a pagar por la elevada deuda acumulada hipotecarán una parte sustancial de los ingresos públicos, en detrimento del estado del bienestar.

6. Desgraciadamente, el Gobierno Central ha pospuesto a 2018 la reforma del sistema de financiación autonómica, por lo que la infrafinanciación que sufrimos los valencianos se alarga un año más. La deuda histórica seguirá así aumentado, lo que añade razones para que no la asuman los valencianos.

7. Condonar la deuda histórica valenciana de forma que sea asumida por el Estado no afecta al nivel de deuda pública española (la deuda autonómica ya forma parte de la misma), por lo que no afecta a la sostenibilidad de la deuda pública española, ni por tanto a sus condiciones de financiación. La quita solo cambia la titularidad de la deuda, que en lugar de ser de los valencianos, pasaría a ser del Estado. Si son las deficiencias de los sucesivos modelos de financiación el origen de la infrafinanciación de algunas CCAA, debe ser el Estado el que asuma las consecuencias y repare el daño ocasionado.

La posición minoritaria considera que una vuelta al mercado requiere una reducción de la deuda, lo que conlleva quitas



En resumen, reparar la injusticia histórica reconocida de la infrafinanciación que llevamos sufriendo los valencianos desde hace demasiados años implica, no solo reformar el sistema de financiación, sino además condonar la deuda cuyo origen está en esa infrafinanciación. La injusticia persistirá si son las generaciones futuras de valencianos las que tengan que asumir la carga de esa deuda en forma de mayores impuestos y/o un menor estado del bienestar.

más

UN DÍA COMO HOY

12 de agosto



2003
El presidente argentino, Néstor Kirchner, firma la adhesión de su país a la Convención de la ONU contra la prescripción de los crímenes de guerra, en pro de que los militares respondan por las violaciones de los Derechos Humanos.

2009
El tifón 'Morakot' deja tras su paso por Taiwán más de 500 muertos.

1985
Un Boeing 747 de Air Japan choca contra un monte japonés: 520 muertos y 4 supervivientes.

Vaivén

Premio de oro en las fiestas de San Fermín para Vicente Caballer

► El pirotécnico valenciano **José Vicente Caballer Villacañas** ha logrado el premio San Fermín de Oro en el XVIII Concurso Internacional de Fuegos Artificiales de Autor organizado por el Ayuntamiento de Pamplona, que tuvo lugar del 6 al 14 del pasado mes de julio. El espectáculo, titulado «Alegoría sanferminera», corrió a cargo de la empresa Hermanos Caballer Pirotécnicos de Almenara. Además, Vicente Caballer también obtuvo el premio del público.

Nueva directiva en la Asociación Musical La Sinfónica de Crevillente

► La Asociación Musical La Sinfónica de Crevillente tiene nueva junta directiva. La preside **Carlos Simeó Máñez** que fue elegido por unanimidad para estar al frente de la misma. Nacido en Lliria, ha sido profesor en varios conservatorios y ha colaborado en numerosas orquestas y bandas. Actualmente es jefe de departamento del Conservatorio Profesional de Música de Elda y presidente y trompeta 1ª de la Asociación Musical la Sinfónica de Crevillente.

Sandra Gómez recorre el Camino antes de recalar en la convulsa Kenia

► La número dos del Ayuntamiento de València, **Sandra Gómez**, recorre estos días las etapas del Camino de Santiago que cruzan La Rioja. Le acompañan en el recorrido su hermana, que ya lo hizo el año pasado, y su padre. La líder del PSPV municipal está narrando en vídeo a través de redes sociales cada etapa. «Hoy estamos muy vagos», confesaba ayer tras su llegada a Nájera. Gómez tiene previsto concluir sus vacaciones en Kenia, donde estos días

se viven momentos de tensión debido a las acusaciones de fraude y los disturbios acontecidos tras las elecciones.

